



AGENDA CONFIDENCIAL
Confían en que Salinas pague

Por Luis Soto ▶ 5

AGENDA CONFIDENCIAL



POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

Confían en que Salinas pague

Después de informar que en 2025 se registró una recaudación récord de impuestos que superó los 6 billones de pesos, el titular del SAT Antonio Martínez Dagnino y la presidenta Claudia Sheinbaum confían que en esta semana el licenciado Ricardo Salinas Pliego pague su adeudo al SAT calculado en unos 51 mil millones de pesos, que S que podría liquidar en "abonos grandotes".

Los enterados del asunto, que Salinas lleva varios años litigando, dicen que son más de 80 mil millones de pesos (incluyendo, multas, recargos, y otros accesorios) los que debe el susodicho al fisco, pero como le podrían hacer un buen descuento - autorizado por la ley - quedaría en la cantidad mencionada por el titular del organismo recaudador.

"Se enviaron los requerimientos de cobro el viernes 9 de enero, y se notificó el jueves pasado.

El Código Fiscal de la Federación establece cinco días para que surta efecto, que sería esta semana", detalló el funcionario. La presidenta Claudia Sheinbaum se refirió al asunto aclarando que "son fechas legales, no es de ultimátum, sino se notifica y después de eso hay un tiempo para que las empresas acudan al SAT... tienen ellos que acercarse al SAT y ahí establecer su pago. Incluso pueden pagar no en una exhibición, sino en varias. Eso es la ley... esperamos que pague", precisó la primera mandataria. O sea, en "abonos chiquitos, o grandotes", pensaría cualquiera.

Y respecto al descuentote que podría hacerle al dueño de Televisión Azteca, Elektra y otros negocios que integran el imperio, la misma presidenta expuso lo que

manda la legislación: "en caso de intención de pago podrá solicitar ajustes conforme a las sentencias de los Tribunales.

Dependiendo del orden y esquema de pago, el ajuste podrá ser de hasta el 39 por ciento de conformidad con la ley".

Lo que nadie sabe es si ese porcentaje se les aplicaría a los más de 80 mil millones de pesos que dicen los enterados que debe Salinas, o a los 51 mil millones que mencionó el titular del SAT.

En cualquiera de las dos cantidades, la rebaja es considerable, pues serían de varias decenas de miles de millones de pesos. Los contribuyentes comunes y corrientes no son tan optimistas como las autoridades. Ahora que, si el empresario "le entra con su cuerno", significaría que la estrategia

En diciembre pasado, tal vez motivado por el espíritu Navideño, Salinas Pliego escribió en su cuenta de X: "Pagamos y listo, ¿qué más? ¡Cual espíritu ni que nada! Responden algunos, lo que pasa es que según el titular del SAT el cobro procede luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación desechó los últimos recursos legales presentados por el grupo empresarial

de la presidenta Claudia Sheinbaum quien le recomendó que "pague lo que debe y tome chocolate", habría funcionado, a pesar de las campañas mediáticas (comunicados, entrevistas, declaraciones, programas en sus medios de comunicación que obviamente fue apoyada por sus seguidores) que instrumentó el deudor.

En diciembre pasado, tal vez motivado por el espíritu Navideño, Salinas Pliego escribió en su cuenta de X: "Pagamos y listo, ¿qué más? ¡Cual espíritu ni que nada! Responden algunos, lo que pasa es que según el titular del SAT el cobro procede luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación desechó los últimos recursos legales presentados por el grupo empresarial.

¡No hay que cantar victoria! Sugieren los observadores políticos.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.





Foto archivo Cuartoscuro

